

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

Características del puesto de trabajo

Investigador/a Responsable: D. Juan Luis Pérez Navero

Proyecto de cargo: ECL IMIBIC

Referencia interna: 069/2020

Título del puesto que se oferta: Técnico/a de Apoyo a la Investigación

Grupo profesional al que se incorpora: Técnico/a especialista Apoyo a la Investigación.

Resumen del puesto de trabajo: Se precisa profesional para participar/dar apoyo en el desarrollo de proyectos de investigación y ensayos clínicos en nutrición infantil y metabolismo, concretamente para el desarrollo del Banco de Leche Humana en la Unidad de Metabolismo y Nutrición del Servicio de Pediatría, Críticos y Urgencias, dentro del grupo de investigación GC23 Metabolismo infantil.

Fecha prevista de inicio: octubre/noviembre 2020

Duración del contrato: 12 meses

Coste total: 37.400 € (incluye cuota patronal de la seguridad social).

Centro de trabajo: IMIBIC

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de trabajo:

Prestaciones	2.136,75 € brutos/mes (incluye p. pagas extra) + hasta 10% de retribución variable vinculado a objetivos.
Tipo de contrato	Obra o servicio
Jornada	Completa 100%
Duración del contrato	12 meses (*)

(*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del proyecto, siempre comunicándolo al/a la trabajador/a con la debida antelación.

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Perfil de la persona a contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

- **Titulación:**
Grado/Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los alimentos
- **Formación:**
Cursos de Especialización en Ensayos Clínicos
Cursos de Especialización en Docencia Universitaria

- **Requisitos del perfil** (mínimos y méritos valorables):

- Requisitos mínimos:

- 1) Grado/Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los alimentos
- 2) Curso de Especialización en Ensayos clínicos.
- 3) Experiencia en proyectos de investigación pediátrica (ser investigador/a colaborador/a al menos en un proyecto obtenido por financiación pública competitiva)

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

- Méritos valorables:

- 1) Experiencia en: (Se concederán 1 punto por año, hasta un **máximo de 4 puntos**, puntuándose las fracciones inferiores al año).
 - Banco de leche humana.
 - Ensayos clínicos en Pediatría
 - Experiencia en fórmulas nutricionales para Metaboloopatías.
 - Experiencia en dietas cetogénicas.
 - Tratamiento de trastornos de la conducta alimentaria.
- 2) Formación reglada en ofimática y aplicaciones informáticas. **(1 punto)**
- 3) Formación Complementaria al puesto de trabajo: Cursos de Especialización en Docencia Universitaria/Formación en Banco de Leche Materna (0,2 puntos por curso/formación, **hasta un máximo de 1 punto**)
- 4) Experiencia en encuestas nutricionales y procesamiento de muestras biológicas. **(1 punto)**

Se seleccionarán al menos **a los/as tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**. **Solo serán elegibles para la fase de entrevista las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.**

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

Funciones a realizar

- Actividad de investigación en proyectos de Nutrición, Metabolismo y Banco de Leche humana.
- Control de la leche humana donada: procesamiento, análisis, pasteurización, fortificación y conservación.
- Análisis de muestra de proyectos de investigación.
- Realización de encuestas nutricionales, bioimpedancia y procesamiento completo.
- Elaboración de base de datos.

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El plazo para recibir candidaturas:	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	19	10	2020	00.00
Fecha Fin	28	10	2020	23.59

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos/as, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS. De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Córdoba, 19 de octubre de 2020

VºBº del/de la Investigador/a Responsable